



## Declaración de la cancillería cubana al término de la ronda de conversaciones de esta mañana del 22 de enero



El 22 de enero de 2015, tuvieron lugar conversaciones entre delegaciones de los Estados Unidos y Cuba para definir los pasos a dar con vistas a formalizar la decisión anunciada por los presidentes Raúl Castro Ruz y Barack Obama, el 17 de diciembre de 2014, de restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países. La delegación estadounidense estuvo presidida por la secretaria asistente para los Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Roberta S. Jacobson, y la cubana por la directora general de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Josefina Vidal Ferreiro.

En la reunión, que se desarrolló en un clima respetuoso y constructivo, la delegación cubana expresó que las relaciones diplomáticas deberán basarse en los principios del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo la igualdad soberana, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, y la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Igualmente, deberán regirse por las convenciones sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, que norman la actuación de las misiones diplomáticas y consulares y de sus funcionarios.

Ambas delegaciones intercambiaron criterios sobre los procedimientos para el establecimiento de las relaciones diplomáticas en una fecha por determinar y decidieron continuar las conversaciones sobre el tema, con visitas a definir los pasos que deberán darse para la apertura de las respectivas Embajadas y la realización de visitas de alto nivel.

Los representantes cubanos reiteraron su profunda preocupación, porque durante casi un año, la Sección de Intereses de Cuba en Washington ha carecido de un banco para realizar sus



---

operaciones, debido al recrudecimiento de las medidas financieras del bloqueo y a la injusta permanencia de Cuba en la lista de " Estados patrocinadores del terrorismo internacional", lo cual provoca graves afectaciones a su funcionamiento y es contrario a la obligación de los Estados de asegurar todas las facilidades para el desempeño de las funciones de las misiones diplomáticas.

La parte cubana abordó en este contexto los temas que deberán ser resueltos como parte del proceso hacia la normalización de las relaciones bilaterales, en particular, el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero.

La delegación cubana reiteró la disposición de Cuba a continuar un diálogo respetuoso con el Gobierno de Estados Unidos, basado en la igualdad soberana y la reciprocidad, sin menoscabo a la independencia nacional y la autodeterminación de nuestro pueblo. Reafirmó que ambas partes deben centrarse en la búsqueda de solución a los problemas que enfrentamos y que, a pesar de las diferencias profundas que existen entre nuestros gobiernos, debemos aprender a convivir pacífica y civilizadamente con estas. Asimismo, ratificó la voluntad de Cuba de contribuir a la mejoría del clima bilateral y avanzar hacia la normalización de las relaciones.